



RESOLUCIÓN DECANAL N° 013-FIA-UNAP-2023.

Iquitos, 16 de enero de 2023

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA;

VISTO:

El Oficio N° 007-DUI-FIA-UNAP-23, presentado por el director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, sobre cambio de nombre del título de tesis.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Decanal N.º 0204-FIA-UNAP-2021, de fecha 02 de diciembre de 2021, en su Artículo Primero, se aprueba el Plan de Tesis: "EXTRACCIÓN DE COLÁGENO A PARTIR DE ESCAMAS DE PECES DE RÍO POR HIDROLISIS ÁCIDA", presentado por la Bachiller **MAYRA ABIGAIL AIBAR INCHAUSTEGUI**, de la Escuela Profesional de Bromatología y Nutrición Humana; con el asesoramiento de la bióloga Jessy Patricia Vásquez Chumbe, Mtra., licenciada Miriam Ruth Alva Angulo, Mgr.; y el licenciado Alexander Javier Imán Torres.

Que, con oficio de visto, don Carlos Antonio Li Loo Kung, Director Unidad de Investigación de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, solicita al Decano cambio de nombre del título del plan de tesis titulado: "EXTRACCIÓN DE COLÁGENO A PARTIR DE ESCAMAS DE PECES DE RÍO POR HIDROLISIS ÁCIDA", **por el de:** "EXTRACCIÓN DE COLÁGENO A PARTIR DE ESCAMAS DE PECES DE RÍO POR HIDRÓLISIS MIXTA", presentado por la Bachiller **MAYRA ABIGAIL AIBAR INCHAUSTEGUI**.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana y;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- AUTORIZAR CAMBIO DE NOMBRE DE PLAN DE TESIS titulado: "EXTRACCIÓN DE COLÁGENO A PARTIR DE ESCAMAS DE PECES DE RÍO POR HIDROLISIS ÁCIDA", **por el de:** "EXTRACCIÓN DE COLÁGENO A PARTIR DE ESCAMAS DE PECES DE RÍO POR HIDRÓLISIS MIXTA", presentado por la Bachiller **MAYRA ABIGAIL AIBAR INCHAUSTEGUI**, con el asesoramiento de la bióloga Jessy Patricia Vásquez Chumbe, Mtra., licenciada Miriam Ruth Alva Angulo, Mgr.; y el licenciado Alexander Javier Imán Torres, para optar el título profesional de Licenciada en Bromatología y Nutrición Humana de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, de acuerdo con los considerandos expuestos en la presente resolución decanal.

Regístrate, comuníquese y archívese.


Alenguer Gerónimo Alva Arévalo
Decano


JUAN ALBERTO FLORES GARAZATUA
Secretario Académico

Distribución: DUI, DEPBH, Asesores (3), Bachiller (1) y Archivo.